

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.979

Lunes 21 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2559888

EXTRACTO

FRANCISCO VARAS FERNÁNDEZ, abogado, Notario Público Titular de la Notaría Trigésima Segunda, con oficio en Paseo Phillips número cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna Santiago, certifico: Escritura pública de fecha 15 octubre 2024, suscrita ante mí, LUIS PATRICIO NUÑEZ STEINBRECHER, chileno, soltero, médico cirujano especialista en radiología, cédula nacional de identidad número dieciséis millones doscientos diecisiete mil ochocientos noventa guion tres; domiciliado en calle Rosario Norte número trescientos noventa y nueve departamento número sesenta y cuatro, en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana; constituye Sociedad por Acciones.- RAZON SOCIAL: SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA OPERA SpA, nombre fantasía "INMOBILIARIA OPERA SpA".- DOMICILIO: Santiago.- DURACIÓN: indefinida. OBJETO: a) La realización por cuenta propia o ajena de la adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos, como también desarrollar cualquier tipo de proyectos inmobiliarios; b) Invertir en bienes muebles corporales de toda clase, como acciones, bonos, derechos, títulos de crédito, debentures y, en general, en cualquier clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporeales, pudiendo adquirir y enajenar a cualquier título los señalados bienes y valores, explotarlos, administrarlos y percibir sus frutos; c) Prestación de servicios a terceros de cualquier tipo, tales como arriendo de instalaciones de oficinas y laboratorios, de servicio de personal administrativo y secretaría, y de servicios de aseo y de transporte; d) Realizar toda clase de negocios y actividades relacionados directa o indirectamente con el giro antes mencionado y que los accionistas determinen de común acuerdo. Para el cumplimiento de los objetivos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena y/o asociada o en coparticipación con terceros. CAPITAL: \$370.000.000, dividido en MIL ACCIONES nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscrito y pagado en este acto, mediante el aporte en dominio de los inmuebles mencionados escritura extractada.- ADMINISTRACION: Corresponderá a don LUIS PATRICIO NUÑEZ STEINBRECHER.- Demás estipulaciones escritura extractada. SANTIAGO, 15 OCTUBRE 2024.

CVE 2559888

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl